

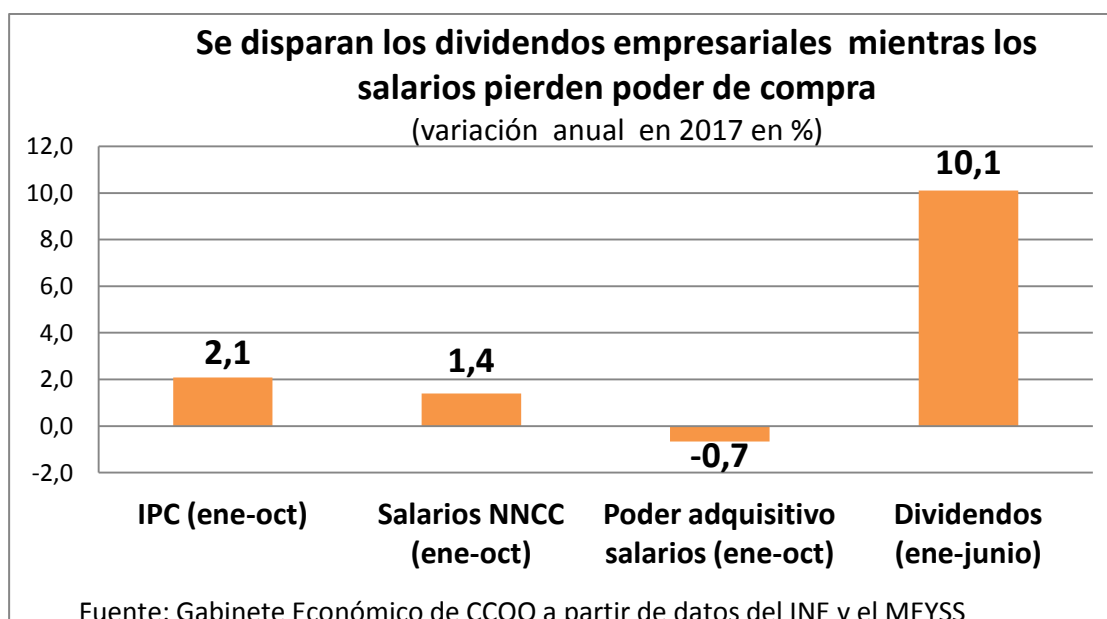
Se disparan los dividendos empresariales mientras los salarios pierden poder de compra

CS de CCOO 14/11/2017

Los salarios pactados en convenio pierden siete décimas de poder de compra hasta octubre y las pensiones 1,8 puntos, mientras que los beneficios empresariales ya superan su nivel previo a la crisis y los dividendos empresariales crecen a dos dígitos.

La política económica del Gobierno y de las organizaciones empresariales se oponen a la mejora salarial recomendada recientemente por la Comisión Europea, que a través de su comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, ha abogado por una mayor participación de los salarios en el crecimiento. En este mismo sentido, el último informe de país referido a España de la OCDE ha calificado el crecimiento español de poco inclusivo y poco productivo.

Los salarios pactados en convenio suben un 1,4% de media hasta octubre, mientras que los precios de consumo aumentaron un 2,1% en media hasta octubre, acumulando una pérdida de poder adquisitivo de siete décimas y de 1,8 puntos en el caso de las pensiones, cuya revalorización fue del 0,25%. Esta fuerte pérdida de poder de compra de los salarios contrasta con el fuerte crecimiento de los dividendos empresariales (rentas distribuidas de las sociedades no financieras) que en el primer semestre de 2017 se incrementan un 10,1% y se sitúan en 33.729 millones. Los dividendos que las empresas reparten entre sus accionistas están creciendo siete veces más que los salarios pactados en la negociación colectiva. La economía está creciendo, se han recuperado ya los niveles previos a la recesión, pero la recuperación está muy desigualmente repartida. Mientras que beneficios empresariales y dividendos superan ya los niveles previos a crisis, el empleo no se ha recuperado y la remuneración de asalariados no está participando de igual forma que las rentas del capital.



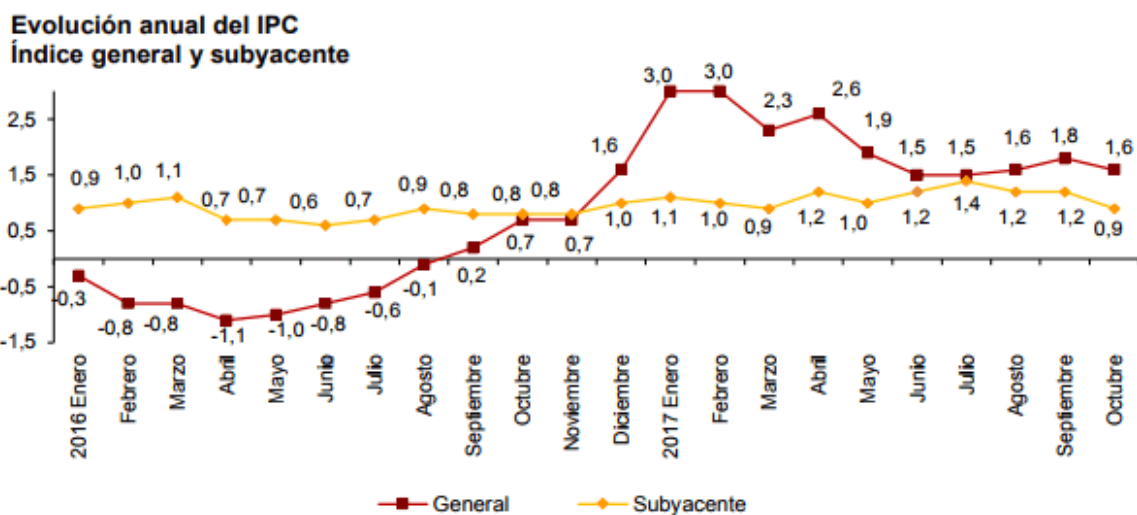
Esta evolución negativa se explica por la cerrazón de las organizaciones empresariales a permitir que las y los trabajadores participen de la prosperidad de las empresas, por

una reforma laboral diseñada para devaluar los salarios y cuya presión se mantiene también durante la recuperación, por una política económica que prioriza la amortización de la deuda de las empresas a la rebaja del desempleo, y por la falta de un presupuesto público que impulse el crecimiento económico.

CCOO sigue reivindicando subidas salariales por encima del IPC a pesar del bloqueo de las organizaciones empresariales a negociar el AENC. La ganancia de poder de compra de los salarios y su participación en las mejoras de productividad, son imprescindibles para consolidar el crecimiento, recortar más rápidamente el paro y reducir la elevada desigualdad.

La variación interanual de los precios en octubre es del **1,6%**, dos décimas menos que en septiembre. El índice general aumenta su divergencia con la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni energía) que se recorta tres décimas hasta el **0,9%** (ver gráfico adjunto). La baja inflación estructural, con una inflación subyacente en torno al 1%, es un motivo de preocupación, pues es reflejo del menor impulso de la demanda interna, provocada por una baja participación de los salarios en el crecimiento y un bajo impulso de la inversión pública, lo que se traduce en menos empleo y una reducción más lenta del elevado paro. El crecimiento económico se mantiene en el 3,1% gracias al impulso de la demanda externa, pero las mejoras en el sector exterior se filtran poco al resto de la sociedad debido a que las exportaciones están muy concentradas en pocas empresas, que pagan pocos impuestos, son menos intensivas en trabajo e importan gran parte de sus factores productivos, lo que no genera empleo en España.

Se acelera el repunte general de la inflación y se reduce la inflación subyacente
Variación anual en porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La bajada de dos décimas de la variación interanual de los precios hasta el 1,6% en octubre se explica por la menor subida de los carburantes este mes respecto a octubre de 2016. No obstante, los carburantes pasan a explicar una mayor parte de la subida de precios, como se deduce del aumento de la brecha entre el índice general y la inflación subyacente. En este sentido, registran subidas muy superiores consumos tan relevantes para las familias como carburantes y combustibles (4,2%), calefacción, alumbrado y agua (3,8%), fruta

fresca (10,1%), legumbres y hortalizas (8,8%), y aceite (8,2%), lastrando su poder adquisitivo.

Los precios registraron en octubre un subida mensual del 0,9% respecto a septiembre, impulsados por vestido y calzado (inicio de la temporada otoño/invierno), alimentos (consecuencia de la subida en frutas y legumbres) y vivienda (por el incremento de la electricidad).

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** baja en octubre una décima hasta el 1,7% anual en España, y mantiene la distancia con el 1,4% de la Eurozona, que también se recorta una décima. La baja inflación y consolidar el crecimiento económico europeo aconsejan no eliminar la política monetaria expansiva del BCE y aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad e impulse el crecimiento y el empleo, para reducir los 16 millones de personas en paro de la eurozona, la cuarta parte en España.

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad en el empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales

El crecimiento económico en España se situó en el 3,1% anual en el segundo trimestre de 2017. Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales continúan creciendo gracias a que las empresas se quedan con una mayor parte del valor añadido, gracias a la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral, y debido a que no están permitiendo que ahora los salarios participen de manera suficiente de las mejoras de productividad. **Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora de forma más justa, a través de más puestos de trabajo, de empleo más estable y de salarios que ganen poder de compra.** La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Los datos provisionales de 2016 indican que 10,1 millones de trabajadores y trabajadoras contaron con un convenio colectivo y ganaron poder adquisitivo, gracias a una subida media (1,0%) muy superior a la inflación media (-0,2%). En 2017, hasta octubre, los convenios colectivos cubren ya a 6,6 millones de trabajadores y trabajadoras, con una subida salarial media¹ del 1,4%, siete décimas menos que la subida media del IPC hasta octubre y solo un 21% de esta población asalariada cuenta con cláusula de garantía salarial en su convenio.

Impulsar los salarios de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y contribuyan a garantizar la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para aumentar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida durante la recesión y que continúa también durante la etapa de recuperación. Los beneficios empresariales ya han recuperado su nivel previo a la crisis, incluso lo han superado en un 4,7%, lo que proporciona un

¹ La subida alcanza el 1,24% en los convenios firmados antes de 2017 y sube al 1,72% en los firmados en 2017.

margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. **Las subidas salariales negociadas deben garantizar una mejora del poder adquisitivo y los convenios colectivos deben incluir una cláusula de garantía salarial.** En el área pública, Comisiones Obreras insta a recuperar el empleo público perdido, eliminar la restricción de la tasa de reposición en todos los sectores públicos y rebajar las altas tasas de temporalidad. CCOO defiende recuperar los derechos arrebatados a las y los empleados públicos, basada en una negociación colectiva real en el sector público que permita la mejora de los salarios tras años de pérdida de poder adquisitivo. La oferta extraordinaria de empleo público supone una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos, aunque sigue siendo insuficiente para recuperar el empleo público perdido durante la crisis.

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Se debe **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** con una subida según la inflación prevista, opción que ha sido rechazada por el Gobierno. Urge incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del Salario Mínimo** hasta alcanzar los 1.000 euros antes del final de la legislatura (aproximándose al objetivo del 60% del salario medio), así como concentrar los incentivos a la contratación en las personas paradas de larga duración, para evitar que la mejora del SMI recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin o poca cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas cuya tasa de cobertura está en mínimos. En este sentido, hay que poner en marcha un “Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración” y redefinir el, hasta ahora muy insuficiente, programa de Garantía Juvenil e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, promovida por CCOO a través de la ILP admitida a trámite en el Congreso de los Diputados.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, alejada de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones (eliminando el tope superior de las bases máximas de cotización por contingencias comunes, equilibrando las bases medias de los distintos regímenes, incrementando las bases mínimas a través de la subida del SMI, actuando sobre los tipos, el fraude a la Seguridad Social,...) y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y supervivencia, con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

La senda de rebaja del déficit público para 2017 impuesta por la Comisión Europea y aceptada por el Gobierno del PP implica más recortes del gasto público, lo que penaliza el crecimiento económico, disminuye el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastra la recuperación actual. CCOO demanda que los Presupuestos Generales del Estado

para 2018 hagan partícipe a la ciudadanía y la población trabajadora del crecimiento económico. Los Presupuestos deben priorizar políticas que faciliten empleo estable y con derechos, la recuperación del poder adquisitivo de la población trabajadora y pensionista, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la protección social. Y deben avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo, apostando por la industria, las energías limpias, la I+D+i, la educación y la formación. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumente la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomente el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que aumente la productividad.